



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * C/CERVANTES, 132 * 04700 EL EJIDO (ALMERÍA) * TLF 950541000 * FAX 950485912 * NRAL 01049026 * NIF P0410400F

DON JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ, SECRETARIO GRAL. ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO -ALMERIA-

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria n.º 13 celebrada por la Junta de Gobierno Local en fecha 30 de marzo de 2023, se adoptó entre otros el siguiente

ACUERDO.-

Seguidamente según dispone el Art. 83 del Real Decreto 2568/86 de 28 de Noviembre, la Presidencia pregunta si se ha de someter a la consideración de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL por razones de urgencia algún asunto no incluido en el Orden del Día y que no tenga cabida en el punto de Ruegos y Preguntas. Se indica la existencia de varios puntos, pasándose a continuación a votar la especial declaración de urgencia de los mismos. Esta es aprobada por unanimidad de los miembros de la Junta de Gobierno Local, por lo que se pasa a deliberar sobre el fondo de cada uno de ellos:

...
U4.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE ESPACIOS DESTINADOS A ATRACCIONES, ACTIVIDADES Y PUESTOS DE COMERCIO AMBULANTE EN EL RECINTO FERIAL DE EL EJIDO DURANTE LAS FIESTAS DE EJIDO NORTE, BARRIADAS, SANTA MARÍA DEL ÁGUILA, MATAGORDA, LAS NORIAS DE DAZA, BALERMA, GUARDIAS VIEJAS, TARAMBANA, PAMPANICO Y SAN AGUSTÍN EN EL AÑO 2023.

Visto expediente instruido al efecto; atendidos documentos e informes obrantes en el mismo del Jefe de la Sección de Contratación y del Interventor de Fondos sobre la consignación presupuestaria

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros ACUERDA

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación para la adjudicación y explotación de espacios destinados a atracciones, actividades y puestos de comercio ambulante en las Fiestas en Ejido Norte, Barriadas, Santa María del Águila, Matagorda, Las Norias de Daza, Balerma, Guardias Viejas, Tarambana, Pampanico y San Agustín en el año 2023.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido para la autorización del uso común especial de parcelas de dominio público municipal con motivo de las Fiestas en Ejido Norte, Barriadas, Santa María del Águila, Matagorda, Las Norias de Daza, Balerma, Guardias Viejas, Tarambana, Pampanico y San Agustín en el año 2023.

TERCERO.- Facultar al Concejal Delegado de Hacienda y Contratación para dictar cuantas resoluciones y suscribir cuantos documentos sean necesarios para el cumplimiento y ejecución de este acuerdo.

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	03/04/2023 12:34:22	PÁGINA 1/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	03/04/2023 08:18:49	
VERIFICACIÓN	PFIRMM3Z05TEY72T9LLTB2N4S8C0GF	https://sede.elejido.es/etramita	



Y para que así conste y surta efectos donde legalmente proceda (a resultas de lo dispuesto en el Art. 206 del R.O.F.) expido la presente certificación en El Ejido -Almería-, visada por Su Señoría el Alcalde-Presidente D. Francisco Góngora Cara.

Fechado y firmado electrónicamente

FIRMADO POR	FRANCISCO GONGORA CARA	03/04/2023 12:34:22	PÁGINA 2/2
	JUAN FRANCISCO PARRA MUÑOZ	03/04/2023 08:18:49	
VERIFICACIÓN	PFIRMM3ZQ5TEY72T9LLTB2N4S8CQGF	https://sede.elejido.es/etramita	
			